

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7089** TARRAGONA.

Edicto

Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) Tarragona

El Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) de Tarragona, por el presente Hace Saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 85/2009 se ha dictado en fecha 20 de febrero de 2009 Auto de Declaración de Concurso Voluntario de "Morera Germans, Sociedad Anónima" (CIF A43048594) y "Morera Cinc, Sociedad Limitada" (CIF B43398130) y domicilio social en Calle I sin número (hoy Calle Licoristes, 14) Valls (Tarragona), se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá conservando el concursado e igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos. Dicha comunicación deberá presentarse ante ese Juzgado en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico El Mundo, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como lo relativo al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en

Tarragona, 20 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090013570-1